ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
CD N° 05/2014

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Tacuary c/ Palma, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas (14:00 horas), se reúnen el Señor Ángel Gonzalo Báez, funcionario administrativo de la Institución y el Lic. José Fernando Arce E., Encargado Sub UOC N° 5 de la Facultad de Ciencias Aplicadas, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", ID 276.312.** ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID 276.312. ----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución N° 112/2014.----------
El Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, según Exp. N° 313.216.--------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2014, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 032/2014.----------
Las invitaciones cursadas a los oferentes.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Tacuary c/ Palma a los 29 días del mes de mayo d e 2014, contando con tres ofe rtas perteneciente a las empresas PARADISE, ABRIL CONSTRUCCIONES Y AUDYCOM ----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley N° 3439/07; y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------
En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente:

	Documentos - Anexo B	PARADISE	ABRIL CONSTRUCCIONES	AUDYCOM
		RUC N° 2383042-5	RUC N° 416417-2	RUC N° 1132655-4
	Constancia SIPE	Constancia SIPE N° 1299558	Constancia SIPE N°	Constancia SIPE N° 1299688
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Presenta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada	Presenta	Presenta	Presenta
c	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta

d	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta	Presenta	Presenta
e	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Presenta	Presenta	Presenta
f	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presenta	Presenta	Presenta
g	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	No aplica	No aplica	No aplica
h	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	No aplica	No aplica	No aplica
i	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Presenta	Presenta	Presenta
j	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución N° 941/10.**	Presenta	Presenta	Presenta

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a) Abril Construcciones: No presenta SIPE al momento de presentar su oferta, sin embargo presenta todos los documentos de carácter sustancial establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
b) Audycom: presenta IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario y Certificado de cumplimiento con el seguro social o constancia de no estar inscripto vencidos.
c) Paradise: presenta IVA vencido y Balance General y cuadro de Resultados y Certificado de cumplimiento con el seguro social o constancia de no estar inscripto pendientes.

4- Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado para "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" a la firma ABRIL CONSTRUCCIONES de María Germana Tejera Araujo, con RUC N° 416417-2. ----------

Las recomendación se funda en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el precio más bajo, y tener la capacidad legal y técnica para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentadas por el oferente, además demuestra capacidad financiera y económica, ya que deberá entregar los bienes en su totalidad antes de presentar factura para su posterior obligación y cobro.

La Adjudicación, deberá ser definida por Resolución de los Ordenadores de Gastos de esta Unidad Responsable, conforme al monto previsto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 032/2014 para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la UNP. ----------

Es nuestro informe.

Angel Gonzalo Báez
Aux. Administrativo

Lic. José Fernando Arce E.
Coordinador – Sub U.O.C.